

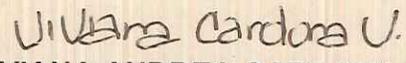
## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2024-09-18-002 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y VIVIANA ANDREA CARDONA VARON.

### ACTA DE INICIO

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>CONTRATANTE</b>    | INNOVATECH E.I.C.E.  |
| <b>NIT</b>            | 890.309.152-9  |
| <b>CONTRATISTA</b>    | VIVIANA ANDREA CARDONA VARON   |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b> | CC. No. 28.559.583 DE Ibagué   |
| <b>TIPO CONTRATO</b>  | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  |
| <b>OBJETO</b>         | APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.07-17.17-10564 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GBERNACIÓN DEL VALLE |
| <b>VALOR</b>          | VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.   |
| <b>PLAZO</b>          | HASTA EL 31/12/2024, INICIANDO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO  |

Se reunieron los suscritos a saber, por parte del Contratista, el (a) señor (a) **VIVIANA ANDREA CARDONA VARON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28559583 de Ibagué; y por parte del Contratante, el (la) señor (a) **LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA**, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 41.917.452 de Armenia, quien fue designado (a) como Supervisor (a) del Contrato; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se procede a su suscripción.

Para constancia se firma el día 20 de Septiembre de 2024.

| SUPERVISOR  | EL CONTRATISTA  |
|---|---|
| <br><b>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA</b><br>Subgerente Comercial y de Producción<br>INNOVATECH E.I.C.E. | <br><b>VIVIANA ANDREA CARDONA VARON</b><br>C.C. No. 28559583 de Ibagué. |

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista

